

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL CONCURSO DEL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1057 - CAS PARA EL AÑO 2020.**

Que, el día Miércoles 17 del mes de Junio del año dos mil veinte, a horas 8.30 am se reunieron en la sala de reuniones de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, los Miembros de la Comisión Permanente para el Concurso de CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - CAS 2020 - III de la Municipalidad Provincial de Huánuco, conformado mediante Resolución Gerencial N°017-2019-MPHCO-GM de fecha 01.03.2019, el Lic. Adm. Guillermo A. Gavilan Ninamango Gerente de Recursos Humanos en su condición de Presidente, el Abog. Baltazar Vara Berrospi Gerente de Secretaria General en su condición de Secretario y el Econ. Néstor Gerardo Miraval Berrospi Gerente de Administración y Finanzas en condición de Vocal.

**INFORMES:**

El Gerente de Recursos Humanos informa a los Miembros de Comisión que, la Gerencia de Sostenibilidad Ambiental presenta el Informe N° 0139-2020-MPHCO-GSA, de fecha 08.06.2020, sobre Cancelación de Plaza CAS N° 84-2020 - (01) Especialista Administrativo para la Gerencia de Sostenibilidad Ambiental, que por el momento actual que está pasando el país por el Estado de Emergencia debido al brote de la enfermedad del COVID – 19 por la cual no se debe superar el Aforo en las oficinas de la Gerencia y que así mismo no se requiere el personal administrativo debido a las actuales actividades que se viene priorizando en materia de Fiscalización Ambiental y Desinfección de espacios públicos en el ámbito urbano y periurbano de la ciudad de Huánuco.

**ACUERDOS:**

La Comisión Permanente para el Concurso de CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - CAS 2020-III – MPCHO, en virtud de lo Informado y las consideraciones expuestas, Acuerda Cancelar el Puesto/Cargo del Proceso de la Convocatoria 2020 – 4, siendo el siguiente:

- CAS N° 084-2020 Un (01) Especialista Administrativo para la Gerencia de Sostenibilidad Ambiental de la Municipalidad Provincial de Huánuco.

EN CONFORMIDAD FIRMAN EL PRESENTE SIENDO LAS 9.00 AM.....

